



**POLITÉCNICA**

**IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN:** 12 de noviembre de 2024

**Nº PLAZA:** 062

**CENTRO:** Escuela Técnica Superior de Edificación

**CATEGORÍA PLAZA:** Profesor Ayudante Doctor

**DEPARTAMENTO:** D090. Tecnología de la Edificación

**AREA DE CONOCIMIENTO:** 605. Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

**PERFIL:** “Hormigón Estructural” (Grado y Doble Grado); “Innovación en estructuras de edificación” (MITE); “Estructuras de Hormigón Armado y Acero. Control de la Ejecución” (MEJORR).

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye mediante REUNIÓN HIBRIDA (PRESENCIAL/ON-LINE) la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 5 DE MARZO DE 2025 A LAS 11:35

**PRESIDENTE**

D. Luis Enrique GARCIA CAMBRONERO

**Categoría Docente**

CU

**VOCALES**

D.ª M.ª Asunción BAUTISTA ARIJA

CU

D. Publio PINTADO SAN JUAN

CU

D. Fco. Javier VELASCO LOPEZ

CU

**SECRETARIO**

D. Alfonso COBO ESCAMILLA

CU

**CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS (Detallar criterios para cada ítem)**

a) Curriculum (valoración sobre 100 puntos)

- FORMACION ACADEMICA (máximo 20 puntos):
  - Grado relacionado con el perfil de la plaza: 5 puntos
  - Máster relacionado con el perfil de la plaza: 7 puntos
  - Doctor en un programa de doctorado vinculado a las actividades investigadoras establecidas en el perfil de la plaza: 4 puntos
  - Otra formación no relacionada con el área de conocimiento de la plaza: 4 puntos



- FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 15 puntos):
  - Cursos de perfeccionamiento del profesorado 10 puntos
  - Cursos de postgrado y Asistencia a congresos relacionados con el area de conocimiento 5 puntos
  
- EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos):
  - Docencia universitaria en materias del área de conocimiento de la plaza 10 puntos
  - La dirección académica de proyectos FG o de postgrado y proyectos de innovación y mejora docente 2 puntos
  - Evaluaciones docentes del profesorado 1 punto
  - Haber desempeñado, actividades docentes en universidades públicas españolas en los últimos siete años a través de los contratos de profesorado asociado u otros contratos no permanentes 1 punto
  - Coordinación de asignaturas, impartición de cursos y seminarios especializados 1 punto
  
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 15 puntos):
  - Participación en proyectos de investigación o en contratos de investigación, relacionados con el área de conocimiento o áreas afines a la de la plaza convocada 12 puntos
  - Dirección de trabajos tutelados y tesis doctorales 3 puntos
  
- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos):
  - Experiencia profesional o empresarial, y su duración relacionada con el área de conocimiento 7 puntos
  - Experiencia profesional o empresarial, y su duración no relacionada con el área de conocimiento 2 puntos
  - Puestos de dirección o de gestión 1 punto
  
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (máximo 15 puntos):
  - Artículos en revistas de conocida relevancia o incluidas en índices internacionales reconocidos 9 puntos
  - Libros y capítulos de libros 2 puntos
  - Ponencias a congresos, especialmente aquellas cuya aceptación requiera un proceso de selección 2 puntos
  - Patentes, sobre todo si están en explotación; modelos de utilidad; desarrollo de procesos, etc 2 puntos
  
- OTROS MÉRITOS (máximo 10 puntos):
  - Relacionados con la gestión (cargos unipersonales, representación en órganos colegiados y otros relacionados con la vida universitaria), la movilidad (nacional o internacional,) y la participación en otras actividades (organización de congresos y reuniones científicas y técnicas de carácter nacional e internacional, la participación en instituciones internacionales dedicadas a la docencia e investigación, en consejos



editoriales de revistas científicas, en jurados de premios, la traducción de obras científicas o técnicas) 7 puntos

- Los premios concedidos a título individual o en grupo por las actividades docentes, de investigación o de gestión 3 puntos

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta parte: 50 puntos

b) Exposición docente (valoración hasta un máximo de 50 puntos). Posibles criterios:

- ADECUACIÓN DE LA LECCIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA 10 puntos
- CLARIDAD EN LA EXPLICACIÓN 15 puntos
- ADAPTACIÓN AL TIEMPO DISPONIBLE 10 puntos
- RESPUESTA A LAS DUDAS Y CUESTIONES DEL TRIBUNAL 15 puntos

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta parte: 25 puntos

c) De acuerdo con lo establecido por la LOSU y en base a la negociación colectiva, en su caso, porcentaje de incremento en la puntuación (entre 5 y 15 %) para acreditados a la figura de Profesor Ayudante Doctor.

- 12 %

En su caso, puntuación mínima global requerida: 75 puntos

Se determina asimismo mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes, es el que a continuación se indica:

- 1- RODRÍGUEZ MARCOS, MARÍA
- 2- PAYÁN DE TEJADA ALONSO, ALEJANDRO

Se convoca EL LUNES DIA 17 de Marzo 9:30 EN LA ETSE, SALA de juntas a los/las candidatos/as admitidos/as para la realización de una prueba pública única que se fijan en los concursos para la provisión de plazas de Profesores Ayudante Doctor.

### **PLAZO PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN**

Se establece el siguiente plazo y lugar para que los concursantes a la plaza puedan examinar la documentación presentada por los restantes concursantes: el LUNES día 10 de Marzo de 2025, de 9:00 a 10:30 horas en la Secretaría del Departamento de Tecnología de la Edificación de la Escuela Técnica Superior de Edificación de Madrid, en la Avenida de Juan de Herrera 6.



**POLITÉCNICA**

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 12:15 horas del día 5 de Marzo de 2025, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente,

El Secretario,

Fdo.: Luis Enrique GARCIA CAMBRONERO

Fdo.: Alfonso COBO ESCAMILLA

La Vocal 1,

El Vocal 2,

El Vocal 3,

Fdo.: M.ª Asunción BAUTISTA ARIJA

Fdo.: Publio PINTADO SAN JUAN

Fdo.: Fco. Javier VELASCO LOPEZ



POLITÉCNICA